



Contraloría del Estado Táchira

G-20000523-8

N° DAN-019-EM-2017

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

RODOLFO ESTEBAN DE LA ROSA

RODOLFO ESTEBAN DE LA ROSA

C.I. NO. 13890205

FECHA 14/09/2017

San Cristóbal, 14 de septiembre de 2017

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN (INN)

R.I.F. G-200004380

Carrera 11 N° 11-40 entre calles 3 y 4 detrás de la Gobernación.

San Cristóbal, Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato para la **“ADQUISICIÓN DE BEBIDA PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA”** iniciado bajo el N° EM-019-2017. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución C.E.T N° 243, de fecha 13 de septiembre de 2017.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
Agua de panela con limón	50	Litros	2.500,00	125.000,00
SUB TOTAL				125.000,00
IVA 12%				15.000,00
TOTAL				140.000,00

Por un monto en bolívares de: **CIENTO CUARENTA MIL BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (BS. 140.000,00)** con IVA incluido.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar, por la Unidad Contratante;

Lcdo. Karlin A. Castillo Borrero
Primer Miembro Principal

Lcda. Yadelcy Yomaira Rueda Moncada
Segundo Miembro Principal

Lcdo. Henry Cámara Prieto
Tercer Miembro Principal

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com